

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS**

Manizales, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

En el día de hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), comparece ante la suscrita juez Séptima Civil Municipal de Manizales, la abogada JULIANA CAICEDO HOYOS, con el fin de tomar posesión del cargo de Oficial Mayor para el cual fue nombrada en propiedad mediante Resolución No. 029 (que por error quedó adiada el 14 de julio de 2025, pero que en realidad corresponde al **03 de septiembre de 2025**). En tal virtud esta funcionaria judicial recibe el juramento de rigor, con observancia de las formalidades legales pertinentes, por cuya gravedad promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

Exhibe la posesionada la siguiente documentación:

- Fotocopia Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas
- Certificado REDAM

Surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha. No siendo otro el objeto de esta diligencia, se levanta y firma la presente por quienes en ella intervinieron.

La Juez,



ANGELA MARIA TAMAYO JARAMILLO
Juez

La posesionada,



JULIANA CAICEDO HOYOS
C.C. 1.094.919.191